

## AL PLENO

**Antonio A. Francés Pérez**, como **Portavoz del Grupo Socialista** de la Diputación de Alicante, a tenor de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno para su debate y aprobación si procede, la siguiente **MOCIÓN**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria, social y económica que ha generado la Covid-19 hace más que patente la necesidad de abordar la brecha digital que existe en nuestras empresas como medio para mejorar su capacidad de competir y superar este periodo de extrema dificultad.

Desde el mes de marzo hemos podido comprobar que la tecnología ha mostrado su capacidad para aportar soluciones adecuadas a los problemas complejos que han ido surgiendo en el mundo empresarial, en el laboral y en el educativo, entre otros muchos para propiciar un funcionamiento social lo más normal posible.

La falta de implantación de sistemas digitales adecuados hace que, sobre todo las pymes y los autónomos, estén perdiendo unas oportunidades de negocio que tienen que ver con el nuevo entorno de inseguridad en los clientes y distanciamiento social, lo que les obliga a realizar profundos cambios estructurales en la organización del trabajo (impulsando modelos de teletrabajo), así como acciones para satisfacer las nuevas demandas de la vida de las personas, utilizando medios telemáticos.

El uso de las tecnologías ha posibilitado la implantación acelerada de sistemas como el teletrabajo, que ha pasado de representar el 5% de los empleados en 2019 al 34% durante las semanas que la pandemia obligó a restringir la movilidad, pero está claro que la transformación digital se ha acelerado y va a ser fundamental para poder mantener y ampliar la actividad y negocios de miles de empresas.

El tejido empresarial ha tenido que readaptarse de forma rápida a los nuevos modelos organizativos y negocio que exige el mercado en esta situación de crisis sanitaria. La mayoría de las empresas ha tenido que realizar inversiones para afrontar los cambios necesarios en sus estructuras, con el fin de mejorar su eficiencia y apostar por modelos de trabajo deslocalizados, por la formación telemática y por la venta online vinculada a una mayor presencia en las redes sociales.

Estas inversiones no están al alcance de todas las pymes, micropymes y autónomos, que en este nuevo escenario corren el riesgo de quedar aisladas en el mundo analógico y exponerse a la desaparición por no disponer de los recursos necesarios para poner al día sus sistemas de trabajo y de venta. Esta brecha digital también tendría un alto coste en términos sociales, de servicios a los ciudadanos, de calidad de vida y de empleo.

La Diputación de Alicante ha dado respuesta con las Ayudas a Autónomos y Pymes de la provincia. Pero desde el Grupo Socialista entendemos que el papel e implicación de esta institución debe ir más allá y, por este motivo, aportamos propuestas que beneficien al tejido empresarial.

Desde el Grupo Socialista somos conscientes de que, para muchas empresas, esta revolución digital en ciernes es el comienzo de nuevas oportunidades para que las empresas y la sociedad salgan más reforzados de estos momentos de crisis. Entendemos que la Diputación de Alicante ha de valorar el esfuerzo que están realizando nuestras empresas y autónomos para mantener la actividad económica de la provincia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Socialista en la Diputación de Alicante propone para su debate y posterior aprobación en el pleno ordinario el siguiente,

### **ACUERDO**

**ÚNICO.** -. Que desde la Diputación de Alicante se ponga a disposición de las pymes y autónomos una línea de ayudas, con carácter anual, dirigida a prestar la financiación que necesitan los proyectos de digitalización de empresas con escasa capacidad de inversión, que se tendría que centrar en dos líneas: una primera para implantación de mejoras tecnológicas en la organización, la competitividad y el comercio electrónico; y una segunda dirigida a impulsar el teletrabajo como medio para gestionar mejor los recursos humanos de las empresas y apoyar la conciliación familiar.

El Portavoz,  
**En fecha y firma electrónica**